

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL AIRE

ORDENES

MINISTERIO DEL AIRE

SUBSECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE PERSONAL

SITUACIONES

Por encontrarse comprendidos en la Orden de este Ministerio sobre Situaciones del personal de este Ejército de fecha 17 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 55) y serles de aplicación lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 25 de enero de 1941 ("B. O. del Estado" número 26), cesan en la situación de "Disponible forzoso" en la Región Aérea Central, pasando a la de "al servicio de otros Ministerios", los Generales y Coronel Auditores del Cuerpo Jurídico del Aire que a continuación se relacionan, quedando afectos para documentación a la misma Región Aérea:

General Auditor Excmo. Sr. don Pedro Fernández Valladares.

General Auditor Excmo. Sr. don Blas Pérez González.

Coronel Auditor don Tomás Caricano Goñi.

Madrid, 19 de junio de 1954.

G. GALLARZA

NOMBRAMIENTOS

Disuelto el Grupo de Escuelas de Pilotos del Sur, cesa en la Jefatura del mismo el Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Luis Pardo Prieto, actualmente segundo Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Nombro Jefe del Sector Aéreo de Cádiz al Coronel del Arma de Aviación (S. V.) don Juan Díaz Domínguez, actualmente a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea del Estrecho.

Madrid, 19 de junio de 1954.

G. GALLARZA

DESTINOS

Pasan a servir los destinos que se indican los Jefes y Oficial del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Coronel (S. T.) don Jesús Camacho Jaúdenes, actualmente a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Central, a la Dirección General de Aviación Civil, como Jefe del Aeropuerto de Vigo.

Coronel (S. T.) don José Simón Lafuente, actualmente a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, a la Dirección General de Aviación Civil, como Jefe del Aeropuerto de Sanjurjo.

Coronel (S. T.) don José Echegaray Herrero, como Jefe del Aero-

puerto de Barcelona, sin pérdida de su actual destino de Jefe del Sector Aéreo de dicha plaza.

Coronel (S. T.) don Guillermo García Yáñez, del Aeropuerto de Barcelona, a la Dirección General de Aviación Civil, como Jefe del Aeropuerto de Madrid (Barajas).

Capitán (S. V.) don Justo Sánchez Rojo, como segundo Jefe del Aeropuerto de Barcelona, sin pérdida de su actual destino en el Centro de Información y Control de Circulación Aérea de dicha plaza.

Madrid, 19 de junio de 1954.

G. GALLARZA

Como resultado del concurso anunciado por Orden de fecha 11 de mayo último (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 53), pasan destinados a la Academia General del Aire, con carácter voluntario, los Oficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

Capitán (S. V.) don Eugenio Medina Alba, de la Escuela de Pilotos de Badajoz, como Profesor.

Capitán (S. V.) don Gonzalo Gómez Bayo, actualmente en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea Pirenaica, como Profesor.

Capitán (S. V.) don Porfirio Chillón Corbalán, actualmente en comisión a las órdenes del General Jefe de la Región Aérea de Levante, como Profesor.

Teniente (S. V.) don Casimiro Muñoz Pérez, del Primer Grupo de Fuerzas Aéreas, como Ayudante de Profesor.

Teniente (S. T.) don Arturo Romero Briasco, de la Base Aérea de La Rabasa, como Ayudante de Profesor, continuando hasta nueva orden en la referida Base.

Teniente (S. T.) don Fulgencio Marín Carrasco, de la Escuela de Transmisiones, como Ayudante de Profesor.

Madrid, 19 de junio de 1954.

G. GALLARZA

MATRIMONIOS

Cumplidos los trámites que previenen la Ley de 23 de junio de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE número 87) y Orden aclaratoria de 20 de octubre del mismo año (BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 131), se concede autorización para contraer matrimonio con doña Juana Martínez Martínez al Ayudante de tercera de Ingenieros Aeronáuticos don Julián Torres Calleja, del Servicio de Obras de la Región Aérea Pirenaica.

Madrid, 18 de junio de 1954.

G. GALLARZA

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64 de las Instrucciones aprobadas por Real Orden circular de 5 de junio de 1905 ("Colección Legislativa" núm. 101), he tenido a bien conceder tres meses de licencia para Inglaterra al Brigada de Complemento del Arma de Aviación (S. T.) don Rafael Kindelán Romero, con destino en el Primer Escuadrón de Transmisiones.

Madrid, 18 de junio de 1954.

G. GALLARZA

PERSONAL CIVIL

DESTINOS

Ingresados en la Escala Técnica de Ayudantes de Meteorología por

Orden Ministerial de 21 de julio de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 81), pasan a servir los destinos que se indican, con carácter voluntario, el personal de dicha Escala que a continuación se relaciona, debiendo observarse por parte de los Jefes respectivos de este personal cuanto dispone el artículo 3.º del vigente Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don Julián Foces Aparicio, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de San Pablo (Sevilla).

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don José Hernández Pedraza, al Observatorio Meteorológico de la Base Aérea de Tetuán.

Ayudante tercero, equiparado a Jefe de Negociado de tercera clase, don José María Monasterio de Mingo, al Observatorio Meteorológico del Aeropuerto de Gando (Las Palmas de Gran Canaria.)

Madrid, 21 de junio de 1954.

G. GALLARZA

ESCALAS

Finalizado el plazo señalado para solicitar rectificaciones al escalafonamiento del personal que ingresó en la Escala Técnica de Radiotelegrafía por Orden Ministerial de 31 de mayo de 1952 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 65) y comprobadas las reclamaciones presentadas se publica con carácter definitivo dicho escalafonamiento con el orden de prelación que a continuación se indica:

- Don Luis de León y Córdoba.
- Don Julio Vicioso Paláu.
- Don Alfonso Caro Cañas.
- Don José Marín López de Alcalá.
- Don José Luis Suárez Colubi.
- Don Alberto Paláu Borrás.
- Don Francisco López Galindo.
- Don Antonio Ruiz Renquel.
- Don Angel Orive Yuste.
- Don Ignacio Figueredo Zabala.

- Don Ernesto Montenegro Delgado.
- Don Emilio Pérez Vega.
- Don Manuel Caraballo Fernández.
- Don Isidro Sánchez Vicente.
- Don Guillermo Juaneda Carbonell.
- Don Leocadio Vegara Vegara.
- Don Jerónimo Ruiz Pérez.
- Don Francisco Javier Pérez Sánchez.

Don Francisco Carmona Mingo-rance.

- Don Salvador Portillo Arroyo.
- Don Pedro Ameller Sánchez.
- Don Antonio Flores Faba.
- Don Pedro Trullols Macho-Quevedo.

- Don Angel Pérez García.
- Don Bartolomé Piña Cortés.
- Don José María González Ruiz de Munain.

Don Rafael Pedro Narvaiza Iturbuaga.

- Don Manuel Alvarez Vieira.
- Don Francisco Llata García.
- Don Rafael Sánchez Montero.
- Don Francisco Almanzor Santos-Hernández.

- Don Félix de Torres Robles.
- Don Antonio Moreira Martínez.
- Don Julián Alonso Martín.
- Don Víctor Francisco Mora Tobaruela.

- Don Alberto Calero Aguiar.
- Don Ernesto Martín Viñas.
- Don Juan Bautista Ubeda Ortola.
- Don Victoriano José Malagón García.

Don Ramón Fernández Fernández.

- Don José Aranda Gavalda.
- Don Miguel Paredes Camacho.
- Don Vicente Orenés Munuera.
- Don Eloy Izquierdo Sánchez.
- Don Saturnino Martínez Viguera.
- Don Manuel Vázquez Castellanos.
- Don Fernando Villafria Palacios.
- Don Mariano García Fernández.
- Don Antonio Ramos Bermejo.
- Don Celestino Pérez Jaráiz.
- Don Juan Bustos Ballester.
- Don Juan García-Vaquero González.

- Don Jesús Blanco Cereceda.
 - Don Agustín Anguita Ibáñez.
 - Don Serafín San Juan Roca.
- Madrid, 21 de junio de 1954.

G. GALLARZA

Comprobadas las solicitudes de rectificación al escalafonamiento del personal que ingresó en la Escala Técnica de Radiotelegrafía, por Orden Ministerial de 23 de septiembre de 1953 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 109), se publica con carácter definitivo dicho escalafonamiento en el orden de prelación que a continuación se indica:

Don Justo Vidriales Bustamante.
Don José Luis Martínez García.
Don Marceliano Beriain Miguel.
Don José Moreno González.
Don Enrique Muriel Martín.
Don José Gallego Bravo.
Don Juan Alcober Bibiloni.
Don Liberto Mauri Alfonso.
Don Manuel Cenamor Montero.
Don Manuel Zarco Hernández.
Don Luis Ruiz Molina.

Don Cesáreo Cuevas García.
Don Virgilio Gisbert Candela.
Don Andrés Pérez Pérez.
Don Antonio Guerrero Garrido.
Don Francisco de Anta Franco.
Don Vicente Torres Sirerol.
Don José Yubero Martínez.

Madrid, 21 de junio de 1954.

G. GALLARZA

GRÁFICAS VIRGEN DE LORETO

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL NO APTO PARA EL MINISTERIO DEL AIRE

DELEGACION EN LA 4.^a REGION AEREA

MAESTRANZA DE LOGROÑO

SUBASTAS

Se celebrarán los días 28 y 30 del corriente mes en el Acuartelamiento de Muntadas, Prat de Llobregat (Barcelona) y esta Maestranza, respectivamente, la primera a las doce horas y a las catorce treinta la segunda, de vehículos y motores de avión, material de avión, chatarra férrica, caucho de desecho y material diverso.

Informes en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Maestranza Aérea de Logroño y Acuartelamiento de Muntadas.

Gastos de publicidad a cargo de los adjudicatarios.

Agoncillo, 8 de junio de 1954.—El Capitán Secretario.

Región Aérea de Levante

Servicio de Aeropuertos

JUNTA ECONOMICA

Se convoca a SUBASTA PUBLICA para la celebración de la ejecución de la obra del PROYECTO DE AMPLIACION DE LA ESCUELA DE PARACAIDISTAS DE ALCANTARILLA (MURCIA), por un importe de DOCE MILLONES DOSCIENTAS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA Y UNA pesetas con SESENTA Y CINCO céntimos (12.289.351,65), en cuya cantidad figuran incluidos los correspondientes beneficios de contrata.

Esta cantidad se distribuirá en dos anualidades.

Para las atenciones de la obra en la primera anualidad existe un crédito global de CINCO MILLONES de pesetas (5.000.000,00).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y demás documentos del Proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, Avenida de Jacinto Benavente, 15, durante los días hábiles de oficina, de 9 a 13 horas.

El acto de subasta tendrá lugar a las once horas del día 14 del próximo mes de julio, en la Jefatura de este Servicio de Obras.

Los licitadores presentarán sus ofertas en dos pliegos cerrados con indicación exterior del licitador y título de la obra objeto de la subasta. El primer pliego contendrá exclusivamente la proposición económica para la ejecución de la obra.

El segundo pliego, la documentación personal o social y la que previene el pliego de condiciones legales.

En caso de que dos o más proposiciones fueran iguales, se procederá a la licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los autores de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo.

El pliego de proposición se extenderá en papel sellado y con arreglo al modelo obrante en esta Secretaría de Junta Económica.

La fianza provisional será de 141.446,75 pesetas y en su caso la complementaria señalada por Orden Ministerial de 7 de agosto de 1941 (B. O. DEL MINISTERIO DEL AIRE núm. 107) relativa a bajas superiores al 10 por ciento.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 15 de junio de 1954.—EL COMANDANTE SECRETARIO DE LA JUNTA ECONOMICA.